



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca, 29 de julio de 2022

Al Señor
Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
Dn. Nicolás Zabaleta
Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los demás señores Concejales miembros de éste Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, el presente proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto. -



Autor: GILDA LUCIA GODOY

ASUNTO: Dispónese la instalación de semáforo en la avenida las orquídeas y calle los algarrobo. Barrio 500 vivienda circuito 7

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto de Ordenanza, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las áreas competentes proceda a la instalación de semáforo y señalizaciones en la intersección de avenida las Orquídea y calle los Algarrobos, en el barrio 500 viviendas de nuestra Ciudad Capital.

El presente proyecto tiene como objetivo de brindar a los vecinos seguridad vial, dado al incremento y circulación de vehículos particulares y transporte público en el que deja con una extenuación a los peatones terminando en un siniestro.

Por lo aludido solicito a mis pares me acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Ordenanza.



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

El Concejo Deliberante sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.-Dispónese que el Poder Ejecutivo Municipal a través del área competente proceda a la instalación de semáforos y demarcación en la Avenida Las Orquídeas y calle Los Algarrobos, en el barrio Los Ceibos (500 viv.) de nuestra ciudad Capital, se adjunto croquis de ubicación (Anexo I)

ARTÍCULO 2º.-Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal a establecer las partidas presupuestarias pertinentes a efectos del cumplimiento de la presente según las previsiones que determine.

ARTÍCULO 3º. - De forma. -



ANEXO I

